

**CIRCULAR ACLARATORIA N° 01****Adjudicación Simple N° 027/2026 – Adquisición de 1.000 m<sup>2</sup> de adoquines de hormigón para tránsito pesado**

En el marco de la Adjudicación Simple referenciada y de acuerdo a las facultades establecidas por la Ley N° 8072, su Decreto Reglamentario y los Pliegos de Condiciones del presente procedimiento de contratación, se dispone la siguiente modificación:

**1) En el Objeto, donde dice:**

*La presente contratación tiene por objeto la provisión de adoquines de hormigón tipo **10x10** aptos para tránsito pesado, por una cantidad total estimada de 1.000,00 m<sup>2</sup>, destinados a la ejecución de trabajos de reparación y reacondicionamiento de pasajes urbanos que presentan deterioro estructural, con la finalidad de mejorar la circulación vehicular, optimizar las condiciones de transitabilidad y contribuir al mantenimiento de la infraestructura vial urbana en el ámbito del municipio de Orán.*

**Deberá decir:**

*La presente contratación tiene por objeto la provisión de adoquines de hormigón tipo **8x20x10 cm** aptos para tránsito pesado, por una cantidad total estimada de 1.000,00 m<sup>2</sup>, destinados a la ejecución de trabajos de reparación y reacondicionamiento de pasajes urbanos que presentan deterioro estructural, con la finalidad de mejorar la circulación vehicular, optimizar las condiciones de transitabilidad y contribuir al mantenimiento de la infraestructura vial urbana en el ámbito del municipio de Orán.*

La presente circular aclaratoria forma parte de los Pliegos de Condiciones que rigen la contratación de referencia, por lo que la misma deberá ser presentada junto con la demás documentación solicitada y debidamente firmada por el oferente.

Publíquese y notifíquese a los interesados. -